



**CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS**  
**C. O. E**

Santo Domingo, D. N.  
06 de septiembre, 2022

**MANTENIMIENTO DE ALERTA**  
**9:20 am**

La Dirección del Centro de Operaciones de Emergencias (COE), informa que de acuerdo al boletín meteorológico del día de hoy, de la Oficina Nacional de Meteorología "ONAMET", el cual establece que después del mediodía y hasta primeras horas de la noche, la vaguada al noreste de la isla, asociada a los efectos indirectos de la tormenta tropical EARL, continuará influyendo en las condiciones meteorológicas en algunas regiones del territorio nacional con tendencia alejarse, sin embargo prevemos las ocurrencias de ocasionales aguaceros locales, tronadas aisladas y posibles ráfagas de viento, siendo más notorios los mismos, sobre distintas localidades del noreste, el litoral costero caribeño, así como, algunos poblados fronterizos y de la Cordillera Central.

En virtud de lo anterior, debido a las precipitaciones que se esperan y lo establecido en el artículo 2 capítulo 1, de la Ley 147-02, sobre Gestión de Riesgos, este Centro de Operaciones de Emergencias (COE), **MANTIENE EL NIVEL DE ALERTA VERDE** por posibles crecidas de ríos, arroyos y cañadas, así como inundaciones urbanas y repentinas, para las siguientes Provincias:

**PROVINCIAS BAJO ALERTA**

VERDE		
Elías Piña	San Juan	Santiago Rodríguez
La Vega	Santiago	Valverde
Monseñor Nouel	San José de Ocoa	
<b>TOTAL EN VERDE 8</b>		

<b>ALERTA VERDE</b>	Aquella que se declara cuando las expectativas de un fenómeno permiten prever la ocurrencia de un evento de carácter peligroso para la población. Puede ser parcial o total.
---------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**El COE Descontinúa EL NIVEL DE ALERTA VERDE**, para las siguientes provincias: **El Gran Santo Domingo, Sánchez Ramírez, Dajabón, San Pedro de Macorís y San Cristóbal.**

**Nota:** Informa la Defensa Civil de Santiago que el río el Caimito produjo una crecida repentina, lo que provocó y una persona que se bañaba fue arrastrada por la crecida, sufriendo lesiones, el mismo rescatado por un miembro D.C y otras personas, fue trasladado por el Sistema 911, al Hospital de Sabana Iglesia.

**ACCIONES QUE DEBE OBSERVAR LA POBLACION**

1. Seguir los lineamientos y orientaciones de los organismos de protección civil.
2. Mantenerse en contacto con la Defensa Civil, Fuerzas Armadas, Cruz Roja, la Policía Nacional, Cuerpos de Bomberos y este Centro de Operaciones de Emergencia a través del Tel: 809-472-0909, \*462 de la OPTIC.
3. Ante la ocurrencia de aguaceros, los residentes en zonas de alto riesgo que habitan próximo a ríos, arroyos y cañadas deben de estar atentos y tomar las medidas de precaución necesarias ante posibles crecidas e inundaciones repentinas.

**JUAN MANUEL MENDEZ GARCIA,**  
**Mayor General ® E.R.D.**  
**Director General del Centro de Operaciones de Emergencias "COE"**